



# AYUNTAMIENTO

14491 **SANTA EUFEMIA**  
(CÓRDOBA)

## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2012

### Sres. Asistentes:

#### Alcalde-Presidente

Don Elías Romero Cejudo

#### Concejales

Don Jesús Díaz Díaz

Doña Soledad Jurado Muñoz

Don Francisco Antonio Molina Cazorla

Doña Luisa Torrico Pizarro

#### Secretaria:

Doña Elisa Ramos Fernández

En Santa Eufemia, siendo las trece horas del día veintisiete de febrero de dos mil doce, se reúnen en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los señores que arriba se expresan, bajo la presidencia de D. Elías Romero Cejudo, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, en primera convocatoria, para este día señalada. Da fe del acto la Secretaria de la Corporación.

No asisten ni justifican su ausencia Don José Manuel Valverde Romero y D. Miguel Murillo Romero.

Comprobada la existencia de quórum suficiente, el Sr. Alcalde declara abierto el acto, pasándose a continuación a tratar los asuntos incluidos en el orden del día, con el resultado que a continuación se indica:

### **1) APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

No produciéndose ninguna observación al borrador del acta de la sesión celebrada el día 20 de enero de 2012, es aprobado por unanimidad.

### **2) DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA MESA ELECTORAL QUE HABRÁN DE ACTUAR EN LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA, 2012.**

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 26 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General se procede a continuación a realizar sorteo público entre las personas censadas a las que hace referencia los apartados 2 y 3 del mencionado artículo, obteniéndose el siguiente resultado:

**SECCIÓN: PRIMERA**

**MESA: ÚNICA**

#### TITULARES:

Nombre y Apellidos

DNI

**PRESIDENTA:** CARMEN BEJARANO BLANCO

30212005X

**PRIMER VOCAL:** AMPARO MONTES SALCEDO

30201871L

**SEGUNDO VOCAL:** FRANCISCO M. MURILLO ORTEGA

80150035A



# AYUNTAMIENTO

14491 **SANTA EUFEMIA**  
(CÓRDOBA)

## SUPLENTE:

<b>DE PRESIDENTA:</b> BEATRIZ MARTÍN RISQUEZ	80154523Y
<b>DE PRESIDENTA:</b> ANA JOSEFA TORRICO CABALLERO	30911776R
<b>DE PRIMER VOCAL:</b> ANGEL CALVENTE BEJARANO	80154548P
<b>DE PRIMER VOCAL:</b> ENCARNACIÓN VIGARA ORTEGA	80150050H
<b>DE SEGUNDO VOCAL:</b> FLORIAN FERNÁNDEZ LOPEZ	75704725H
<b>DE SEGUNDO VOCAL:</b> JUAN F. BAUTISTA FERNÁNDEZ	30203871H

### **3) APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PROYECTO DE ACTUACIÓN PROMOVIDO POR D. FRANCISCO JAVIER LOPEZ REDONDO PARA LA INSTALACIÓN DE APRISCO PARA GANADERIA EXTENSIVA EN LA PARCELA DEL POLÍGONO 4 DE ESTE TÉRMINO MUNICIPAL.-**

Se da cuenta por el Sr. Alcalde del expediente tramitado para la aprobación del proyecto de actuación relativo a la implantación en suelo no urbanizable de APRISCO PARA GANADERIA EXTENSIVA, promovido por D. Francisco Javier López Redondo, en la parcela nº 128 del polígono 4 del Catastro de Rústica de este término municipal.

#### RESULTANDO:

Que con fecha 11 de agosto de 2011, D. Francisco Javier López Redondo, presentó solicitud de aprobación del Proyecto de Actuación que adjunta, relativo a la implantación en suelo no urbanizable de un APRISCO PARA GANADERIA EXTENSIVA en la parcela 128 del polígono 4 de este término.

Que con fecha 28 de septiembre de 2011 el S.A.U. emitió informe favorable sobre el cumplimiento de los requisitos exigidos por el artículo 42 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Que con fecha 3 de octubre de 2011 se emitió Resolución de la Alcaldía en la que admitió a trámite el referido Proyecto de Actuación.

Que con fecha 26 de octubre de 2011 se sometió a información pública el expediente por plazo de 20 días, mediante anuncio del Boletín Oficial de la Provincia nº 204 y se hizo llamamiento personal a los propietarios de terrenos incluidos en el ámbito del proyecto.

Visto el Informe favorable emitido por la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda de la Junta de Andalucía de fecha 10 de febrero de 2012, registrado de entrada en esta entidad el día 16 de febrero de 2012.

Visto Informe de Secretaría y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43.1.e) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, la Corporación, por unanimidad de sus miembros presentes, cinco de los siete que legalmente la componen, acuerda lo siguiente:

**PRIMERO.-** Aprobar el proyecto de actuación presentado por D. Francisco Javier López Redondo para la instalación en suelo no urbanizable de un APRISCO PARA GANADERIA EXTENSIVA en la parcela 128 del polígono 4 de este término municipal, por verificarse en ella los requisitos de utilidad pública o interés social, la necesidad de emplazamiento en suelo no urbanizable, la compatibilidad de los usos previstos en el planeamiento general vigente en el municipio y por no inducir a la formación de nuevos asentamientos.



AYUNTAMIENTO

14491 **SANTA EUFEMIA**  
(CÓRDOBA)

**SEGUNDO.-** Advertir al interesado que deberá solicitar licencia urbanística municipal en el plazo de UN AÑO, a partir de la aprobación del proyecto de actuación.

**TERCERO.-** Notificar al interesado la presente resolución y publicarla en el B.O.P., en cumplimiento de lo establecido en la letra f) del apartado 1 del artículo 43 de la Ley 7/2002, antes mencionada.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las trece horas y treinta minutos, el Sr. Alcalde levanta la sesión, mandando extender la presente acta en borrador, de cuyo contenido, yo, la Secretaria, doy fe.

Vº Bº

El Alcalde,

Fdo.: Elías Romero Cejudo